

TELCONET S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyente
SRI	-	Servicio de Rentas Internas

MOORE STEPHENS

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 806

T +593 (2) 2525 547

Quito - Ecuador EC170526

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar,
Centro Empresarial Las Cámaras, Of. 401

T +593 (4) 2683 759

Guayaquil - Ecuador EC090506

www.moorestephens.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva de

Telconet S.A.

Guayaquil, 23 de mayo del 2019

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de Telconet S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Telconet S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de Telconet S.A. de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Telconet S.A
Guayaquil, 23 de mayo del 2019

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

- Desde el año 2017, la Fiscalía se encuentra en investigación a los accionistas de la Compañía acerca del origen de una parte de los recursos que se invirtieron para la instalación del cable submarino, producto de lo cual la Compañía ha comparecido, con el fin de coadyuvar, en el proceso de investigación y por pedido de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), consignó en el mes de marzo del 2019 de forma provisional US\$13.500.000 en la cuenta del Servicio de Gestión Inmobiliaria (Inmobiliar). A la fecha de emisión de estos estados financieros, y de acuerdo con el criterio de sus asesores legales, la Compañía, sus accionistas y ejecutivos no tienen formulados en su contra cargos por los que deban responder.
- El 26 de noviembre del 2018 de acuerdo a la Resolución No. SCVS.INC.DNASD-2018-00873 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró la intervención de la Compañía con el objeto de supervigilar la marcha económica financiera y propiciar la corrección de las irregularidades advertidas, a fin de evitar perjuicios a sus accionistas y/o terceros, por estar incurso en la causal tercera del Art. 354 de la Ley de Compañías, de acuerdo a las conclusiones constantes en los memorandos de la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención y de la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución N° SCVS-INC-DNICAI-2018-0634-M y N° SCVS-INC-DNASD-2018-0478-M ambos del 26 de noviembre de 2018, respectivamente.

En el año 2019 a través del interventor designado, se emitieron informes mensuales a la Intendencia Nacional de Valores acerca de las actividades cumplidas y de las acciones realizadas por los administradores, tendientes a superar las causales que originaron la intervención. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la intervención se mantiene vigente.

- De acuerdo a la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2019-00004038 emitido el 20 de mayo del 2019 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se resuelve la cancelación de la inscripción de fecha 22 de enero del 2013 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil del acto societario de aumento de capital por US\$6.115.000 por aportaciones efectuadas por el accionista Jan Tomislav Topic Feraud, así como también la cancelación de la reforma del estatuto de Telconet S.A. generada por este aumento de capital debido a que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha constatado la existencia de infracciones a normas jurídicas vigentes en el país.

El 23 de mayo del 2019 la Compañía, en conjunto con sus asesores legales, impugnó la Resolución No. SCVS-INC-DNASAD-2019-00004038 que ordenó la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, del acto societario de aumento de capital y reforma del estatuto social. En dicha comunicación la Compañía expone los

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Telconet S.A
 Guayaquil, 23 de mayo del 2019

argumentos legales que le llevan a concluir que dicha resolución se encuentra indebidamente motivada y lesiona derechos fundamentales y solicita revocar dicha resolución ya que la considera ilegal y abusiva.

- Como se indica en la Nota 2.1, la Compañía prepara también estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2018, que se presentan en forma separada de estos estados financieros separados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos:

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<p><u>Reconocimiento de ingresos</u></p> <p>El reconocimiento de ingresos por servicios de internet, la prestación de servicios de portadores en el territorio nacional y con conexión internacional y servicios de Data Center es el mecanismo por el cual la Compañía reconoce ingresos en sus estados financieros y que constituye la fuente de generación de recursos para la Compañía.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener evidencia necesaria y la certeza de que la Compañía este estimando con fiabilidad los ingresos de actividades ordinarias asociados a sus operaciones, verificando de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa contable vigente. • Solicitar una muestra de facturas a efectos de validar la información proporcionada, donde verificamos la documentación soporte.
<p><u>Cumplimiento de pago por emisión de obligaciones</u></p> <p>La Compañía, como fuente de financiamiento ha procedido a la emisión de instrumentos financieros tales como</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes:</p>

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Telconet S.A
 Guayaquil, 23 de mayo del 2019

<p>papeles comerciales y obligaciones en los últimos años, las cuales han sido negociadas en la Bolsa de Valores de Guayaquil y que han sido adquiridas por el público en general. Este financiamiento que totaliza US\$11.035 millones al 31 de diciembre del 2018, tuvo como objetivo la reestructuración de pasivos y capital de trabajo, los cuales se cancelarán periódicamente hasta el año 2020 aproximadamente.</p> <p>La Compañía para tal efecto mantiene garantías que respaldan la emisión de valores, la cual es suficiente para la cobertura de dichos pasivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la documentación soporte relacionada a los pagos efectuados durante el período fiscal 2018 por concepto de las obligaciones y papeles comerciales mantenidas por la Compañía, donde verificamos la oportunidad en el pago, así como las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública creado para la constitución de estos pasivos financieros. • Revisión de documentación soporte relacionada a las tablas de amortización de la emisión de obligaciones y documentación soporte de los papeles comerciales a efectos de evaluar la razonabilidad de las provisiones para el pago de capital e intereses presentados en el estado financiero al 31 de diciembre del 2018. • Verificación de las garantías mantenidas por la Compañía en relación a los pasivos mantenidos por las obligaciones donde verificamos la razonabilidad y la existencia de los mismos.
<p><u>Propiedades y equipos</u></p> <p>La Compañía mantiene registrado en sus estados financieros un total de US\$58.219.865 correspondientes a Propiedades y equipos los cuales se registran a costo histórico. Incluye Data Center los cuales fueron diseñados y construidos por la Compañía en las ciudades de Quito y Guayaquil y han sido divididos de acuerdo a su utilización.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de una muestra de las adiciones y bajas de propiedades y equipos. • Cálculo de la depreciación de los activos.

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Telconet S.A
Guayaquil, 23 de mayo del 2019

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y se espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos el informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros separados

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de la evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de Telconet S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Telconet S.A
Guayaquil, 23 de mayo del 2019

emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Telconet S.A
Guayaquil, 23 de mayo del 2019

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

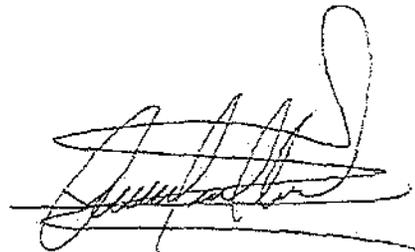
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, sobre; i) Información Financiera Suplementaria, y ii) Cumplimiento de Obligaciones Tributarias como agente de retención y percepción de Telconet S.A., se emiten por separado.

MOORE STEPHENS

Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros: SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169